

Miércoles, 9 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Riolobos

##### **EDICTO. Exposición pública Avance del Plan General Municipal.**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento-Pleno de Riolobos en sesión celebrada el día 31 de octubre del presente el Avance del Plan General Municipal de Riolobos que incluye Documento Inicial Estratégico y Documento de Avance, se expone al público por plazo de 15 días con al objeto de que los/as interesados/as pueda formular, en relación con dicho documento, cuantas sugerencia estimen oportunas.

El Documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico pueden ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Riolobos, de lunes a viernes de 9 a 14,00 horas.

Riolobos, 3 de noviembre de 2022

José Pedro Rodríguez Martín  
ALCALDE

